Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1382 de 2017

JORNADAS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE ARTIGAS Y LA LOCALIDAD DE QUARAÍ, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Evaluación

REPÚBLICA DE HONDURAS

Actual situación política

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Silvio Ríos Ferreira.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roberto Chiazzaro y Jorge Meroni.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Silvio Ríos). Está abierta la reunión.

Si me permite, señor Presidente, estábamos hablando con el señor Diputado Meroni, porque nos causa mucha preocupación la situación que se está dando con la eventualidad de que Estados Unidos de Norteamérica reconozca a Jerusalem como capital de Israel. Eso acarrearía muchos problemas, porque sería una misma capital para dos Estados y después las partes tendrían que acordar sobre la forma de administrar la ciudad. Esto puede generar una grave crisis política. Por tanto, creemos de orden que esta Comisión pida información al Ministerio de Relaciones Exteriores y solicitamos que para la próxima sesión venga alguien a informarnos precisamente sobre el tema y, sobre todo, sobre cuál es la postura de Uruguay al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE. Es importante, y tramitaremos con la Cancillería su presencia para informarnos en ese sentido.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto). Además, en la bancada del Frente Amplio hemos hecho el pedido, y también lo queremos realizar por intermedio de esta Comisión, para que la Cancillería nos venga a informar del estado de las negociaciones entre el Mercosur y la Unión Europea, dado que existe muy poca información

al respecto. Hemos oído declaraciones del señor Ministro Nin Novoa, que no está conforme con las concesiones que se estarían pidiendo en materia de carnes. Nos parece importante recibir información sobre esos dos temas antes de que finalice el año.

SEÑOR PRESIDENTE. Haremos las gestiones con la Cancillería para que el señor Ministro concurra a la Comisión, o que envíe a alguien que nos pueda informar sobre esos temas.

Empezaremos por dar lectura a los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani). 1. RUSIA URUGUAY. COOPERACIÓN MATERIA DEFENSA. CONVENIO. APROBACIÓN. (C/2660/17). 2. PALESTINA URUGUAY. COOPERACION TECNICA. CONVENIO. APROBACION. (C/2659/17). 3. El señor Director de Asuntos de Frontera, Ministro Consejero Boris Svetogorsky, agradece y felicita a la Comisión por iniciativa de haber propiciado una Sesión de trabajo en la localidad de Quaraí, República Federativa del Brasil. 4. Invitación al "Acto de Apertura Oficial al 7º Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y 2º de Asociaciones de uruguayos residentes en el exterior", el 5 de diciembre de 2017. MRREE. 5. La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) invita a la presentación de datos del Informe Estado de Situación de la cooperación internacional en Uruguay 2017. 5 de diciembre 2017. Torre Ejecutiva. 6. La Asamblea Consultiva Islámica de Irán remite comunicado promoviendo acciones de los Estados, Organismos y parlamentos, ante los ataques realizados al grupo musulman Rohinya en Myanmar (Birmania). —El primer punto del orden del día es el informe de la visita de la Comisión al departamento de Artigas. Hice un resumen por escrito, al que los diputados pueden agregar lo que entiendan necesario. La Secretaría de la Comisión va a elaborar a posteriori un repartido que comprenda también la versión taquigráfica correspondiente.

Voy a dar lectura al resumen de lo actuado.

"Resumen de la actividad desarrollada por la Comisión de Asuntos Internacionales en el departamento de Artigas y en la ciudad de Cuaraí, los días 29 y 30 de noviembre de 2017. Día miércoles 29 de noviembre Ciudad de Artigas: Hora 10:00 Visita al Intendente Departamental de Artigas Sr. Pablo Caram. Concurrió la delegación de miembros de la Comisión: Pte. Silvio Ríos, Vpte. Nicolás Olivera, Roberto Chiazzaro, Jaime Trobo y Jorge Meroni. Se trasmitió al Intendente de Artigas el beneplácito por la recepción que le dio a toda la Comisión de Asuntos Internacionales que resolvió hacer una reunión en forma descentralizada, enfocando temas locales vinculados a la Cuenca del Río Cuareim (en adelante C.R.C.) y la situación migratoria en nuestra frontera. Hora 10:30 Fuimos recibidos por la Junta Departamental de Artigas, la Presidente Rosana Carballo nos dio la bienvenida y puso a disposición de la Comisión de Asuntos Internacionales la infraestructura que nos permitiría realizar la actividad. Al finalizar, se hizo una Conferencia de Prensa a la que acudieron todos los medios de comunicación de la ciudad interesados en los temas centrales: Cuenca del Río Cuareim y migraciones, y la extensión de toda la problemática fronteriza vinculada a la seguridad y comercio. Hora 15:00 Se realizó una exposición conjunta del Vicepresidente de la Comisión de Cuenca Delegación Uruguaya y director de Dinagua, Ing. Daniel Greif, sobre Políticas de Aguas, luego los aportes de la Prof. Laura Marcelino y el Ing. Ivo Wagner Lima sobre los avances y desafíos de la C.R.C. Luego se abordó la situación migratoria en la frontera con la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el aporte de la Cónsul de Distrito de Cuarai Dra. Jimena Borges, y funcionarios de la Inspectoría de Migración de Artigas (Dirección Nacional de Migraciones) a cargo del Of. Jaime Brum y del Of. Luis dos Santos. Día jueves 30 de noviembre Ciudad de Cuaraí: Reunión en la Cámara de Vereadores de Cuaraí con el Prefeito Dr. Ricardo Gadret. Apertura de la sesión con una disertación del Presidente de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim Delegación Uruguaya y representante de la Cancillería, Lic. Javier Vidal. A continuación, miembros del Comité de Bacía del Río Cuaraí y la Ing. Silvana Alcoz (Dinagua) disertaron sobre los avances técnicos de la cuenca del Río Cuareim. La actividad contó con la presencia del Director del Área de Frontera del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Boris Svetogorsky, quien hizo importantes aportes sobre el relacionamiento entre Uruguay y Brasil, apelando a su experiencia de trabajo de cinco años en la misión diplomática de Brasilia. Finalmente en la tarde del día jueves se hizo una visita a un Stage de ágatas y amatistas; concluida esta actividad se realizó el regreso a Montevideo".

——Pasamos a tratar el asunto de la declaración, que entraría como grave y urgente a la Cámara, relativa a la situación de Honduras.

SEÑOR MERONI (Jorge). Ayer estuvimos dialogando con los señores Diputados Chiazzaro, Trobo y Viera, de la posibilidad de realizar una declaración que fuera declarada como grave y urgente para que pudiera ser aprobada en el día de hoy en el plenario de la Cámara, relativa a la situación de Honduras. Hoy redactamos un esbozo del texto, lo enviamos a todos los Diputados, y Trobo le hizo alguna modificación.

Tenemos aquí la exposición de motivos y el proyecto de resolución. Estamos solicitando que se firme para presentarlo y que sea tratado en la sesión de hoy, porque si lo hiciéramos con el trámite normal, quedaría para el receso, y entendemos que la situación de Honduras amerita un tratamiento urgente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a dar lectura a la exposición de motivos.

(Se lee:)

"En la República de Honduras se realizaron elecciones nacionales el pasado 26 de noviembre. Las mismas han sido verificadas por varias organizaciones internacionales de reconocida solvencia como la OEA, las Naciones Unidas y la Unión Europea, en cuyos informes se han señalado fallas en algunos procedimientos. En virtud de la situación política que resultó de la incertidumbre sobre los resultados del proceso electoral, entendemos adecuado que la Cámara de Representantes exprese su solidaridad con el pueblo de la República de Honduras y su apoyo a la resolución ordenada y consistente con la Constitución y la Ley para atenuar las tensiones existentes".

——Se va a leer el texto del proyecto de resolución.

"La Cámara de Representantes declara:

Su aspiración a que la compleja situación imperante en la República de Honduras, luego de las elecciones del pasado domingo 26 de noviembre, se resuelva dentro del marco de la Constitución y la Ley y con la aplicación de procedimientos garantizados de ecuanimidad para el cómputo de los sufragios. Anhelamos que las instituciones hondureñas garanticen el respeto a la voluntad popular, teniendo en cuenta, en lo que corresponda, las observaciones que han hecho organismos como la Unión Europea y la OEA. Aspiramos a que el Tribunal Supremo Electoral garantice la transparencia necesaria para que se reconozcan los resultados y que la conclusión de este proceso contribuya a la finalización de la violencia y la represión, y se dé fin al estado de excepción"

(Apoyados)

SEÑOR MERONI (Jorge). Entiendo que no es necesario votar, ya que lo firmaremos.

SEÑOR PRESIDENTE. Es así.

Se levanta la reunión.